

## Taller: Conociendo el Ciberbullying

Edad: 12 a 18 años

### Objetivo del Taller:

Reconocer el ciberbullying, como una forma de hostigar a otros a través de las redes sociales. Además, a través de este taller se busca reconocer qué estrategias sirven para prevenirlo

### ¿Quiénes participan?:

Puedes realizarlo solo/a o en compañía de otras personas.

### ¿Qué necesitas?:

- Anexo 1: Mitos sobre el Ciberbullying
- Respuesta esperadas: Mitos sobre el ciberbullying



---

### **Paso 1: Apertura**

---

“Hoy hablaremos sobre ciberbullying, ¿saben ustedes lo que significa esta palabra?, intentaremos definirla para poder protegernos en caso de que seamos víctimas”

---

### **Paso 2: Desarrollo**

---

Se le pide al estudiante que defina el concepto de ciberbullying, luego se le entrega el Anexo 1: Mitos sobre el Ciberbullying, en el cual deben analizar los mitos que se plantea sobre la temática. Analizados los mitos, se debe responder verdadero o falso, justificando sus respuestas.

se le pide que recuerde posibles situaciones sobre las que hayan escuchado, y qué soluciones creen que son posibles.

Luego, se pide al estudiante que entregue su definición de bullying, a lo cual se debe concluir definiendo que el ciberbullying como intimidación psicológica u hostigamiento que se produce entre pares de manera sostenida en el tiempo y con cierta regularidad, utilizando tecnologías de información.

---

### **Paso 3: Cierre**

---

Se cerrará el taller motivando al estudiante a contar con el apoyo de la familia en caso de que sufra o haya sufrido alguna situación de este tipo, por lo cual podrán pedir ayuda, y como monitor deberá comprometerse a ayudar en estos casos.

## IDEAS CLAVES

### Idea Central:

Lograr reconocer situaciones las cuales presentan riesgos, evitando así el acoso y conociendo estrategias para esto.

### Idea Clave:

"El acoso cibernético es el hostigamiento por medio del correo electrónico, los teléfonos celulares, los mensajes de texto y los sitios web difamatorios". (UNESCO, 2001, p.11).

"Acoso verbal o psicológico repetido llevado a cabo por un individuo o grupo contra otros. El acoso cibernético, difiere del acoso cara a cara en varios aspectos, como el anonimato que proporciona Internet, la capacidad de llegar a un público más amplio, la falta de sentido de la responsabilidad de los autores y la renuencia de las víctimas a denunciar incidentes" (European Commission, Parlamento Europeo, 2016, p.22).

**Persistente**, es decir, los dispositivos digitales permiten la comunicación inmediata y continua las 24 horas del día, por lo que puede ser difícil hallar alivio para los niños que sufren acoso;

**Permanente**, la mayoría de la información que se comparte electrónicamente es permanente y pública, si no se reporta o elimina. Una reputación en Internet negativa, incluso para los acosadores, puede tener un impacto en las admisiones a la universidad, los empleos y otras áreas de la vida;

**Difícil de percibir**, ya que es posible que maestros y padres no hayan oído ni visto el ciberacoso, por lo que es más difícil de reconocer". (U.S. Department of Health and Human Services. Stopbullying.gov).

En nuestro país, el maltrato que puede generarse en el ámbito escolar ha sido abordado principalmente desde el concepto de la convivencia escolar, definida legalmente como "la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes". (Artículo 16 A, Ley General de Educación).

La ley 20.536 de Violencia Escolar, define acoso escolar de la siguiente manera: "se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición."( [2011](#))

# Taller: Conociendo el ciberbullying

## Respuestas Esperadas: Mitos sobre el Ciberbullying



**Instrucciones: Respondan verdadero/falso, justificando sus respuestas.**

1. \_\_\_ El ciberbullying no es un delito.

**Falso.** Es un delito que puede ser castigado por la ley.

2. \_\_\_ Puedes bloquear o poner como no deseado a la persona que te esté molestando para no recibir más mensajes.

**Verdadero.** Una forma de solución es bloquear porque todas las redes sociales permiten evitar contactos que te incomoden.

3. \_\_\_ Es imposible saber quién te está hostigando.

**Falso.** Hay formas de identificar a la persona que mandó el mensaje accediendo a la información del computador por un especialista.

4. \_\_\_ Si alguien te insulta por internet lo mejor es borrar los mensajes.

**Falso.** No borres los mensajes muéstraselos a algún adulto de tu confianza. Luego, puedes bloquear al remitente, porque nunca debes aceptar contenidos que te ofendan. Guarda el mensaje para posibles denuncias.

5. \_\_\_ Si alguien te amenaza por internet debes contestarle.

**Falso.** No contestes mensajes amenazantes, porque eso puede hacer que la persona siga molestandote. Bloquea a todos los remitentes con quienes no quieras tener contacto.

6. \_\_\_ Con el tiempo dejarán de molestarte, si denuncias será peor.

**Falso.** La persona puede seguir molestandote a ti y también a otros es importante contárselo a alguien que te pueda ayudar, porque este acoso se mantiene y podría ir en aumento.

7. \_\_\_ El ciberbullying tiene consecuencias para el agresor y la víctima.

**Verdadero.** Además de las consecuencias legales, puede haber problemas psíquicos y físicos, tales como depresión, fobia escolar, ansiedad, trastornos de aprendizaje, cefalea, dolor abdominal, etc. Tanto para la persona que recibe los mensajes como para quién los envía.

8. \_\_\_ El ciberbullying solo viene de gente desconocida.

**Falso.** Los mensajes hostiles pueden venir también de gente conocida.

**Taller: Conociendo el ciberbullying**  
**Anexo 1: Mitos sobre el ciberbullying**



**Instrucciones: Respondan verdadero/falso, justificando sus respuestas.**

1. \_\_\_ El ciberbullying no es un delito.
2. \_\_\_ Puedes bloquear o poner como no deseado a la persona que te esté molestando para no recibir más mensajes.
3. \_\_\_ Es imposible saber quién te está hostigando.
4. \_\_\_ Si alguien te insulta por internet lo mejor es borrar los mensajes.
5. \_\_\_ Si alguien te amenaza por internet debes contestarle.
6. \_\_\_ Con el tiempo dejarán de molestarte, si denuncias será peor.
7. \_\_\_ El ciberbullying tiene consecuencias para el agresor y la víctima.
8. \_\_\_ El ciberbullying solo viene de gente desconocida.